

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha: 19/06/2020

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|---|------------|-------|
| 1100140.03.030 2004 00642 | Ejecutivo Singular | BANCO CAFETERO S.A. | FERNANDO AUGUSTO ORTIZ FORERO | Auto ordena oficiar La presente providencia se encuentra en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo electrónico cml30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co | 18/06/2020 | 2 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO